

Política Medioambiental

Esta Política queda integrada en la Política General de la Empresa, es apropiada al propósito y contexto de la organización incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de las actividades, productos y servicios de **LLEDÓ ILUMINACIÓN, S.A.**, proporcionará el marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales y energéticas, será revisada por la Dirección a intervalos planificados y se comunicará a todo el personal que trabaja para la empresa o en nombre de ella.

LLEDÓ ILUMINACIÓN, S.A. ha adoptado un compromiso de respeto al medioambiente que permite asegurar la prevención de la contaminación, la minimización del impacto y la eficiencia energética comprometiéndose a:

- Efectuar en toda nueva actividad o proceso y desde su inicio, un estudio previo que permita evaluar su impacto en el medio ambiente.
- Examinar todo efecto significativo en el medio ambiente procedente de los aspectos ambientales derivados de las actividades de **LLEDÓ ILUMINACIÓN, S.A.**
- Adoptar las medidas necesarias con el fin de prevenir y eliminar toda contaminación o cualquier emisión accidental en el medio natural.
- Adoptar las medidas necesarias para minimizar, valorar y reciclar los residuos, en la medida en que sea posible, asegurando la gestión adecuada cuando no existan otras alternativas.
- Adoptar las medidas necesarias para el ahorro de materia prima incluyendo, cuando sea posible, la reutilización.
- Adoptar las medidas necesarias para el ahorro de energía y de agua.
- Apoyar la adquisición de productos y servicios ambientalmente sostenibles y energéticamente eficientes.
- Apoyar las actividades de diseño que consideran la mejora del desempeño energético.

Todo ello se llevará a cabo dentro de un marco de mejora continua para la mejora del desempeño ambiental y energético mediante:

- Fijación de objetivos y metas ambientales y energéticas.
- Aplicación de los medios técnicos, humanos y económicos, así como de disponibilidad de información, necesarios para alcanzar los objetivos y metas fijados.
- Evaluación del grado de cumplimiento de los mismos.

Y conforme con los requisitos legales y otros requisitos ambientales y energéticos aplicables, relacionados con los aspectos ambientales, la eficiencia energética, el uso y consumo de la energía y con todas las exigencias suscritas por la propia empresa.

Para asegurarse de ello, la Dirección comunica esta política a todos los miembros de su organización y la revisa anualmente.

En Móstoles, a 15 de Noviembre de 2019


Eddy Rodríguez
Director General